

Bogotá, D.C.

542

Doctora:

MARIA CAMILA FARFAN LEYVA

Personera Local

Personería Local de San Cristóbal I

Sgdnotificaciones@personeriabogota.gov.co

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta solicitud feria de servicios

Referencia: Radicado ALSC N.º 20265410041592.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud radicada bajo el número de la referencia, comedidamente nos permitimos dar respuesta a su petición, en la que manifiesta: (...) *“esta Personería Local realizara una feria de servicios en la localidad de san Cristóbal el día 5 de junio de 2026, esto en la localidad de san Cristóbal, por lo que realizaremos segunda mesa de trabajo y planeación el 7 de mayo de 2026 a las 2:00 pm, en la oficina de la personería local de san Cristóbal I, la que se encuentra ubicada dentro de la alcaldía local de San Cristóbal Avenida 1 de mayo No. 1 - 40 Sur, con las diferentes entidades que harán parte de esta feria de servicios, donde solicitamos puedan apoyar esta labor que se realizara a la ciudadanía con la que deseamos puedan asistir y dar a conocer los diferentes programas que promueven, para ello invitamos que puedan enviar un funcionario idóneo que reciba la solicitud y realice las acciones pertinentes en la planeación y oferta en la feria de servicios.”* (...) De conformidad con su requerimiento, me permito informar que se designa al Profesional del área de Productividad y Turismo Sr. Jairo Humberto Galvis Malaver, dependencia encargada de adelantar las acciones relacionadas con el fortalecimiento, acompañamiento y articulación de iniciativas dirigidas a emprendedores y unidades productivas de la localidad.

De igual manera, reiteramos nuestra disposición institucional para apoyar y fortalecer este tipo de iniciativas, resaltando que desde la Alcaldía Local de San Cristóbal estamos siempre prestos a recibir, analizar y acompañar todas aquellas propuestas que contribuyan al bienestar y desarrollo de la comunidad de la localidad.

Trabajamos en equipo con la institucionalidad y ciudadanía para hacer de la localidad de San Cristóbal un territorio de oportunidades.

Cordialmente,

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA

Alcalde Local de San Cristóbal

alcalde.sancristobal@gobiernobogota.gov.co

Copia: personeriasancristobal@personeriabogota.gov.co
mfarafan@personeriabogota.gov.co

Proyectó: Sandra P. Villamor Buitrago- CPS 505- 2026

Proyectó: Yorx Nicolás Federico Gordillo León CPS 674-2026

Revisó: Miguel Iván Piragua Padilla CPS 415-2026